

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DENUNCIA AMBIENTAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
<b>Descripción</b>	<p>Consiste en reportar a la Autoridad Ambiental Competente de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cualquier hecho que exista afectación al ambiente por el incumplimiento de la normativa ambiental por parte de proyectos, obras o actividades económicas dentro competencia provincial ambiental.</p> <p>Aclarando que se exceptúa de la competencia del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas todo lo que concierne a la explotación de materiales áridos y pétreos, incluyendo los Libres Aprovechamientos que se otorgan a Instituciones Públicas o sus contratistas para la construcción de obra pública no es competencia del GAD Provincial y los proyectos del sector estratégico como la gestión integral de los residuos y/o desechos no peligrosos y peligrosos, rescate de fauna urbana y silvestre; así como el control de ruido de las fuentes móviles, sistemas de altavoces fijos o en vehículos, bocinas, campanas, sistemas de amplificación de sonido, sirenas los mismos que le corresponde controlar al GAD Municipal.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Trámite orientado a todas las personas como parte de veeduría ciudadana para que en calidad de denunciantes informen sobre posibles afectaciones ambientales generada en la operación o construcción de cualquier tipo de actividad económica (industrial, comercial, servicios, estaciones base celulares, gasolineras) en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Atención de la denuncia por la afectación ambiental, control y mitigación de los impactos de la actividad productiva</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> <b>PRESENCIAL</b></p> <p>Oficio dirigido hacia la Máxima Autoridad o al Director de Gestión Ambiental el cual puede ser ingresado en Secretaría General o en la Dirección de Gestión Ambiental según corresponda.</p> <p>En el oficio debe detallar los hechos, así como la información necesaria para atender la denuncia, dirección y contactos.</p> <p><b>EN LÍNEA</b></p> <p>Ingresar la denuncia en el siguiente link en el cual debe proporcionar información veraz de los hechos suscitados y de los denunciados.</p> <p><a href="https://santodomingo.datasketch.co/denuncias/ciudadania">https://santodomingo.datasketch.co/denuncias/ciudadania</a></p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Actividades, obras y/o proyectos económicos dentro de la competencia del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Presencial</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>Ingresar el oficio con la información detalla del hecho por la afectación ambiental y en lo posible información del posible denunciado en Secretaría General o en Secretaría de Gestión Ambiental.</li></ol>

2. Recibir número de trámite para el seguimiento

**En línea**

1. Ingresar a siguiente link: <https://santodomingo.datasketch.co/denuncias/ciudadania>
2. Registrar la información solicitada en el formulario de recepción de denuncias
3. Registrar la ubicación de la actividad o los hechos en el mapa
4. Guardar y Enviar información
5. Se delega a un técnico para la atención inmediata de la denuncia.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, oficina 302, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehlla S/N Av. Esmeraldas).

**Base Legal**

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Joselin Intriago  
**Correo Electrónico:** [secretariama@gptsachila.gob.ec](mailto:secretariama@gptsachila.gob.ec)  
**Teléfono:** (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 611 y 613

**Transparencia**